INICIO

Acá podrás encontrar herramientas gratuitas para hacer fácilmente tus trámites legales.

Utiliza nuestras herramientas para crear tutelas, derechos de petición e informarte sobre tus derechos fundamentales.

INICIA SESIÓN



Derecho de petición



La tutela es el principal mecanismo de defensa judicial introducido por la Constitución Política de 1991 para la protección de los derechos fundamentales. Desde su creación, se definió como un instrumento ágil, informal y sencillo, con el objetivo de que cualquier persona pudiera acudir a los jueces sin necesidad de cumplir con los formalismos propios de otros procesos judiciales, como lo son tener el acompañamiento y representación de profesionales del Derecho.

Crea una petición

Acción de tutela



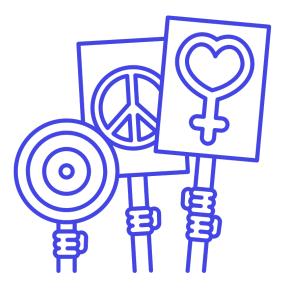
Derecho de petición Es un derecho fundamental (artículo 23 de la Constitución Política) y es una forma iniciar la actuación administrativa (artículo 4 del CPACA). Este derecho consiste en la posibilidad de presentar solicitudes escritas o verbales a las autoridades en términos respetuosos, sin que estas se puedan negar a recibirlas o se abstengan de tramitarlas y darles respuesta.

Requisitos de una tutela

Crea una tutela

Cronograma de una tutela

Derechos fundamentales



Los derechos fundamentales son aquellos que se relacionan con la realización de la dignidad humana. En Colombia, estos derechos están en la Constitución Política de 1991 y han sido desarrollados y ampliados por la Corte Constitucional a través de su jurisprudencia. Toda persona puede solicitar la protección de sus derechos fundamentales a través de mecanismos como la acción de tutela.

> **Conoce tus** derechos

Texto con la misión del LAB, que invite saber más. Botón a la pag principal del Lab

CONOCE MÁS



Departamento de Diseño

Facultad de Derecho

Departamento de Ingeniería Industrial

Logo entidad financiadora



